



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	<i>Psicología de la Comunicación</i>
Curso	Primero
Semestre	Segundo (Bloque 3)
Titulación	Grado en Comunicación Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Materia	Psicología
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018/2019

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Dr. Francisco Manuel Atienza Regife
Condición Académica	Profesor
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Doctor en Psicología Contratado
Correo electrónico	francisco.atienza@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Psicología de la comunicación.

Actitudes.

Percepción.

Persuasión.

Comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal.

Comunicación verbal.

Comunicación no verbal.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.	
CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.	
CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.	

Competencias Específicas

CE1 – Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.	
CE5 – Entender los principios y procesos psicológicos específicos de la comunicación y saber interpretarlos para el ejercicio de la profesión.	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para explicar los procesos psicológicos sobre los que se asienta la comunicación; identificar y evaluar los procesos psicosociales y también cognitivos que intervienen en la comunicación persuasiva; conocer el funcionamiento de los grupos y audiencias.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa:	Horas	% Presencialidad
Clase expositiva.	30	100
Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico, proyectos y trabajos.	18	100
Tutoría y seguimiento.	06	100
Evaluación.	06	100
Trabajo autónomo del alumno.	90	
	150	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología:
Método expositivo, lección magistral...
Estudio individual.
Resolución de problemas.
Metodología por proyectos.
Tutoría presencial (individual y/o grupal).
Evaluación.



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación:	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa.	10	10
Realización de trabajos y prácticas.	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas.	60	60

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - 60 % Examen TEÓRICO:
Prueba Tipo Test de 30 preguntas de 4 opciones (Aciertos – Errores).
 - 30% PRACTICAS:
Realización de un Trabajo a determinar.
Para superar la asignatura es necesario aprobar las prácticas.
 - 10% PARTICIPACIÓN ACTIVA.
- Convocatoria extraordinaria:
 - 1. Quienes hayan superado una de las dos partes exigidas para aprobar podrán presentarse en la presente convocatoria a la que le reste, conservándosele la nota de la parte aprobada de la *Convocatoria Ordinaria* así como la de Participación Activa.
El examen consistirá en una prueba teórica de iguales características que la de la *Convocatoria Ordinaria*, o en el otro caso en la realización de un Trabajo.
 - 2. Quienes no hayan superado ninguna de las dos partes exigibles para aprobar podrán presentarse en la presente convocatoria a ambas, conservándosele la nota de la *Convocatoria Ordinaria* de la Participación Activa.
El examen consistirá en una prueba teórica de iguales características que la de la *Convocatoria Ordinaria* y la realización de un Trabajo.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- Aparicio, M. T. S. (1988). *Psicología de la comunicación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Belli, S. (2012). Izquierdo, C. y perinat A. (eds.) (2010). *investigar en psicología de la comunicación : Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas*. barcelona: Amentia. *Psicología*, 2(1), 201-205.
- López, A., Simonetti, F., & Parada, A. (1999). *Psicología de la comunicación: textos y ejercicios*. Alfaomega.
- Massana, D. G., & Massana, M. D. G. (2002). *Psicología de la comunicación*. Grupo Planeta (GBS).
- Miller, G. A., & Dates, M. I. (1980). *Psicología de la comunicación*. Paidós.
- Musitu, G. (1993). *Psicología de la comunicación humana*. Lumen.
- Polaino-Lorente, A. (2008). *Aprender a escuchar: la necesidad vital de comunicarse/Aquilino Polaino*. Planeta Testimonio.
- Ramos, G. P. (2009). *Psicología de la comunicación y difusión de valores*. Publicaciones Universidad Pontificia.
- Ruiz, Y. P. (2006). *Psicología social de la comunicación: aspectos básicos y aplicados*. Ediciones Pirámide.
- Sanz Aparicio, M. T. (1988). *Psicología de la comunicación*. Madrid: UNED. Toranzo, F. M., & Perosanz, J. J. I. (2005). *Psicología Social de la comunicación: Aspectos teóricos y prácticos*. Ediciones Aljibe.
- Thun, F. S. v. (2012). *El arte de conversar: Psicología de la comunicación verbal*. Herder Editorial.



Complementarias

- Albaladejo, M. (2007). *La comunicación más allá de las palabras: Qué comunicamos cuando creemos que no comunicamos*. Barcelona: Graó.
- Aparicio Aldazábal, M. E. (2004). *Comunicación eficaz*. Barcelona: Deusto.
- Borg, J., & Trincado, E. (2009). *La persuasión: el arte de influir en las personas*. Ediciones Pirámide.
- Briñol Turnes, P., Corte Ibáñez, Luis de la, & Becerra Grande, A. (2001). *Qué es persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Deborah, B., & Victor, D. A. (1991). *Gestión de conflictos: Un enfoque de las técnicas de comunicación*. Madrid: Díaz de Santos.
- De Marchis Picciol, G., Gil-Casares Gasset, M., & Lanzas Pellico, F. J. (2007). *Organización y psicología en la comunicación interna*. Madrid: Editorial Fragua.
- Guix, X. (2004). *Ni me explico ni me entiendes: Los laberintos de la comunicación*. Barcelona: Granica.
- Hofstadt Román, Carlos J. van-der. (2005). *El libro de las habilidades de comunicación* (2ª ed.). Madrid: Díaz de Santos.
- Izquierdo, C. y Perinat A. (Eds.) (2010). *Investigar en Psicología de la comunicación : nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas*. Barcelona: Amentia". *Psicología, conocimiento y sociedad*.
- Nichols, R. G., & Elena, M. (2000). *Harvard business review on effective communication. Harvard business review: comunicación eficaz*. Deusto.
- Ribeiro, L., Manzano, M., & Salvador, J. (2006). *La comunicación inteligente: Todas las claves de la comunicación interpersonal para triunfar con tus ideas, productos o servicios*. Barcelona: Planeta.
- Tarroni, E. (1978). *Comunicación de masas: Perspectivas y métodos*. Barcelona: Gustavo Gili.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o



evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.